

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20579 MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía "Matadero de Cumbres Mayores, S.A." en su reunión de 16 de mayo de 2011, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Avenida de la Constitución, número 24, 5.º, Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 10 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Autorización para protocolización de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- Don Artur Carulla Font y "Chemtrol Española, S.A." representada por don Julio Antonio Revilla Saavedra, Secretario y Presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de "Matadero de Cumbres Mayores, S.A."

ID: A110044673-1

cve: BORME-C-2011-20579